
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "RAMALLO, VERONICA ISABEL S/ QUIEBRA" CUIJ 21-02057209-1, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº1 en lo Civil y Comercia de la NOVENA Nominación de la ciudad de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez José Ignacio Lizasoain se hace saber a usted por 05 (cinco) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se declaro la quiebra de la Sra. Verónica Isabel Ramallo, DNI 30.389.953, con domicilio en calle Colono N° 2126, de Laguna Paiva, de la Pcia de Sta Fe. Se ha designado Sindico al C.P.N. ERNESTO NORBERTO GARCIA, cuyo horarios de atención del órgano funcional para los acreedores e interesados es de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 20:00 hs. en el domicilio legal constituido en el expediente, calle Angel Cassanello nro. 680 (Sta. Fe).

Se transcribe la parte de la Resolución que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de Diciembre de 2025.AUTOSYVISTOS:...CONSIDERANDO:RESUELVO: 1º) Declarar la Quiebra de Verónica Isabel Ramallo, DNI 30.389.953, argentina, soltera, con domicilio en calle Colono N° 2126, de Laguna Paiva, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso Cuarto, Departamento B, de esta ciudad de Santa Fe; 10º) Fijar el día 9.3.2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11º) Designar el día 13.4.2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y el día 27.5.2026 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general.. Notifíquese. Fdo: José Ignacio Lizasoain (juez). Santa Fe, de Marzo de 2026.

S/C 557064 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial Nº1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "VERA ESTEFANIA JULIETA S/SOLICITUD DE PROPIA QUIEBRA" (CUIJ 21-02058087-6) se ha declarado la quiebra de la Sra. ESTEFANIA JULIETA VERA, DNI 39.048.388, mayor de edad, apellido materno Montenegro, domiciliado realmente en Chaco 5300 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Sara Faisal 1705 - Piso 10, de la ciudad, provincia de Santa Fe.

Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en 4 de Enero 3220 de la ciudad de Santa Fe - e-mail: marisa.tofful@estudiopimat.com.ar, horario de atención a los pretensos acreedores en días hábiles Lunes a Viernes de 14 a 18hs. SANTA FE, 09 de Febrero de 2026, ... Fijar el día 15.04.2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Síndico. Designar el 01.06.2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el 20.07.2026 o el día hábil inmediato

posterior para que presente el Informe General.... Insértese, hágase saber... Firmado: Dra. Viviana Elizabeth Naveda Marcó: Jueza A/C - Dra. Romina Soledad Freyre: Secretaria.

S/C 556751 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial Catorce Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CEBALLOS, DANIEL NORBERTO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02057558-9), se ha declarado la quiebra en fecha 23/02/2026 de DANIEL NORBERTO CEBALLOS, DNI Nº 21.084.018, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Uruguay s/n Centro de Santa Rosa de Calchines - Departamento Garay - Provincia de Santa Fe-, y con domicilio ad litem constituido en calle Angel Cassanello 680 de esta ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 25/02/2026 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/04/2026. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Disponer dar a conocer la clave del expediente para su consulta digital: 3357 correspondiendo a la Sindicatura dar a conocer la misma en el caso de que los acreedores insinuanten así lo soliciten. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Javier Deud (Juez a/c); Dra. Lorena Huter (Secretaria). 24 de Febrero de 2026. Dra. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 1 556448 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados AROLFO FERRER, FLORENCIA AYLEN s/PEDIDO DE QUIEBRA 21-02055156-6; se ha dispuesto: Santa Fe; RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de FLORENCIA AYLEN AROLFO FERRER, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 43.284.929, con domicilio real en calle Derqui 1220 de la ciudad de Coronda, y legal en calle San Jerónimo 2466 de esta ciudad de Santa Fe. Que se ha fijado el día 06.03.2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 20/03/2026 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, designase el día 22/04/2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y 05/06/2026 para que presente el Informe General. Asimismo se hace saber que ha sido designado como Síndico el CPN Carlos A. Sara, con domicilio en calle Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención para la presentación de verificaciones de créditos de manera presencial de Lunes a viernes de 8 a 12 y 16 a 19 horas. Asimismo se hace saber que los pedidos de verificación pueden ser presentados en formato digital a la casilla: estudio@csara.com.ar. El arancel deberá depositarse al CBU: 3300520925200015762011, alias: MALETA.MACETA.GULA, Nuevo Banco de Santa Fe. El arancel fue fijado de acuerdo a la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. Dr. CARLOS F. MARCOLÍN (Juez). Santa Fe, de Febrero de 2026. Pablo Silvestrini, secretario.

\$ 1 556529 Mar. 6 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº I en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados OJEDA, DIEGO LIONEL s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02058358-1, en fecha 19/02/2026 se designó Síndico a la CPN María Victoria Galán, domiciliada legalmente en calle Monseñor Zaspé 2612- 1er Piso - Of. 4 de la Ciudad de Santa Fe, donde deberán presentarse los acreedores a verificar hasta el 15/04/2026, siendo el horario de atención de Lunes a Viernes de 8.00 a 13.00 hs. Fdo. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL POR el término de cinco días, sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 24 de Febrero de 2026. Romina S. Freyre, secretaria.

\$ 1 556554 Mar. 6 Mar. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: SANTONOVICH, MARIA CELESTE s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02057076-5), se ha

dispuesto en la resolución de fecha 06/02/2026: 1) Fijar como nuevas fechas: a) de audiencia del sorteo del Síndico el 11 de Febrero de 2026 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. b) hasta el 01/04/2026 para la verificación de los créditos por parte de los acreedores; b) hasta el 16/04/2026 para la presentación de las copias de impugnaciones por la Sindicatura; c) hasta el 14/05/2026 para la presentación de los informes individuales; y d) hasta el día 25/06/2026 para la presentación del informe general. 2) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo. Digitalmente Dr. RODRIGO URETA CORTES, Juez; Dra. MERCEDES DELLAMÓNICA, Secretaria. Y mediante resolución de fecha 13/02/2026: ... Hágase saber que el CPN JORGE RAUL CICARILLI, fija su domicilio a los efectos legales en calle Bv. Gálvez 1217 de la ciudad de Santa Fe y atenderá a los Sres. acreedores días hábiles judiciales de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. Publíquense edictos. Notifíquese. Dra. MERCEDES DELLAMÓNICA, Secretaria.

\$ 1 556564 Mar. 6 Mar. 9

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MERATI, ROSA BEATRIZ s/SOLICITUD DE QUIEBRA; (Expte. CUIJ Nº 21-02057590-2), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de febrero de 2026. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ROSA BEATRIZ MERATI, DNI 13.589.254, argentino, mayor de edad, jubilada, domiciliado realmente en Güemes 7725 de Santa Fe y legal en calle Corrientes 3229 Depto. 3 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 25 de febrero de 2026 a las 10 horas.

5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 25 de abril de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 28 de mayo de 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 23 de julio de 2026 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Sandra Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de febrero de 2026. Sandra Silvina Romero, secretaria.

\$ 1 556438 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CHAMOULAO, CRISTIAN NAHUEL s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA 21-02054176-5, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de febrero de 2026. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de CRISTIAN NAHUEL CHAMOULAO, DNI 42.869.770, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Santiago de Chile Nº 1419 de la Localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe y legal en calle 25 de Mayo Nº 2144, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 25 de febrero de 2026 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 14 de Abril 2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 27 de Mayo 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 8 de Julio de 2026 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de Febrero de 2026. Sandra Silvina Romero, secretaria.

\$ 1 556439 Mar. 6 Mar. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Prosecretaría a cargo de la Dra. Delfina Machado, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: STRINA GISELA BEATRIZ s/QUIEBRA; (CUIJ 21-02058018-3), en fecha 23 de Febrero de 2026, se ha procedido a la declaración de quiebra de GISELA BEATRIZ STRINA, DNI 33.568.541, CUIL 27-33568541-0, domiciliada en calle Güemes Nº 6775, y con domicilio procesal constituido en calle Gobernador Crespo Nº 3350, Piso Cuarto, Departamento B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo, se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos

pertinentes hasta el 21 de Abril de 2026. Prosecretaría, 23/02/2026. Delfina Machado, prosecretaria.

\$ 1 556440 Mar. 6 Mar. 12

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 30 de DICIEMBRE de 2026, por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados PERRIG CLAUDIA ANDREA s/PEDIDO DE QUIEBRA; Expte. CUIJ 21-02058080-9, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN HORACIO RAUL GERMANO, con domicilio en calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 30 de MARZO de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. Cel. 342 5034397. Se fija el 14 de ABRIL de 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 28 de MAYO de 2026 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. VIVIANA ELIZABETH NAVEDA MARCO (Juez) y Dra. ROMINA SOLEDAD FREYRE (Secretaria). Santa Fe, 19 de FEBRERO de 2026. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del art. 89 de la ley 24522.

\$ 1 556445 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial Catorce Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CARREÑO, JUAN PEDRO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02058360-3), se ha declarado la quiebra en fecha 23/02/2026 de JUAN PEDRO CARREÑO, DNI Nº 10.315.727, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Av. Presidente Perón Nº 4084 de esta ciudad -Provincia de Santa Fe-, y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo 1695, planta alta, de esta ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 25/02/2026 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 20/04/2026. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Disponer dar a conocer la clave del expediente para su consulta digital: 1444 correspondiendo a la Sindicatura dar a conocer la misma en el caso de que los acreedores insinuantas así lo soliciten. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.q.). Fdo. Dr. Javier Juez a/c; Dra. Lorena Huter (Secretaria). 24 de Febrero de 2026. Dra. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 1 556447 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite A/C, LIDIA F. BENEGUES, en los autos caratulados SDNAF c/LESCANO GEORGINA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967- RESOLUCION DEFINITIVA - 21-10781425-3, que tramitan ante el Juzgado Unipersonal de Familia Nº 9 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar a LESCANO GEORGINA ISABEL, D.N.I. 36.759.161; con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: SANTA FE, 27 febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... Por lo expuesto RESUELVO: 1) TENER POR EFECTUADO EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL DE DERECHOS adoptada por Disposición Nº 000113 de fecha 23 de junio de 2025 y PRIVAR DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL a GEORGINA ISABEL LESCANO y FRANCO JOSE LUIS BETTINI respecto de su hijo, ERIC DAVID LESCANO. 2) Designar a las Sras. MARCELA ALEJANDRA SARCO, D.N.I. Nº 22.939.819 y a MARCELA ELIANA NATALI BETTINI D.N.I. Nº 38.133.783, tutoras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104, 107 y cc. del C.C.C., del niño ERIC DAVID LESCANO, D.N.I. Nº 56.297.386, debiendo comparecer en cualquier día y hora de audiencia ante este Juzgado a los fines de la aceptación y discernimiento del mismo. 3) Requerir a los Equipos Locales de NNAF de la Municipalidad de Santa Fe acompañen la situación de Eric, garantizándose la vinculación entre los hermanos. 4) Notifíquese por Secretaría a la peticionante, a los progenitores, a la Defensoría General y a la Defensoría General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines que estime menester, habilitándose días y horas. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese en los términos del art. 66 de la Ley 12.967. Fdo. Lidia F. Benegues (Jueza a/c); María Paula Budini (Secretaria). Saluda Atentamente. SANTA FE, 27 de FEBRERO de 2026.

\$ 1 556735 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 8 de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados HECTOR CARLOS OLIVERA y BENITEZ JESICA CAROLINA s/GUARDA; CUIJ 21-10761574-9, se ha ordenado notificar mediante edictos a BENITEZ, JESICA CAROLINA, DNI 40.617.424, lo siguiente: SANTA FE, 13 de Octubre de 2025; Téngase presente. En este estado, pasen autos a resolución. Notifíquese. Fdo. Dr. GABRIEL ABAD, Juez a/c; Dra. MARIA INES ASCUA, Secretaria. Otro decreto: SANTA FE, 27 de Octubre de 2025; Téngase presente. Previo a todo, acompañe notificación por edictos del proveído que antecede. Estese a la autorización dispuesta en el decreto de fecha 19/05/2025. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA INES ASCUA. Otro decreto: SANTA FE, 10 de Noviembre de 2025; Téngase presente. Atento las disposiciones del art. 62 inc. 7) del C.P.C.C, donde dispone que se deberá notificar por cédula: ... el llamamiento de autos... a lo peticionado: No ha lugar. Notifíquese. Fdo. Dr. IVÁN DI CHIAZZA, Juez a/c. Otro decreto: SANTA FE, 01 de Diciembre de 2025; Habiendo sido designada Jueza subrogante de este Juzgado, hágase saber que la suscripta estará a cargo hasta tanto se cubra naturalmente la vacante. Notifíquese por cédula (Art. 62 inc. 4 del C.P.C.C). Notifíquese. Fdo. el 02/12/2025 en el sistema informático por: Dra. FABIANA SOSA FANONI, Jueza; Dra. MARIA INES ASCUA, Secretaria. Lo que se publica tres veces a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el Hall de Tribunales. El presente goza de beneficio de gratuidad. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2025. Dra. María Inés Ascúa, secretaria.

\$ 1 556689 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Dra. LAURA M. ALESSIO Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe, en autos caratulados MARENGO ESTEBAN c/GIMENEZ EMMANUEL ALFONSO s/JUICIOS EJECUTIVOS 21-26193089-4, se

hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente SAN JUSTO, 9 de Octubre de 2025; Proveyendo escrito cargo Nº 17.908 (fs. 1/13): Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra Emmanuel Alfonso GIMENEZ, por cobro de la suma de \$ 4.400.000,00, más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley, sobre los fondos existentes y/o a ingresar en la cuenta de MERCADO PAGO S.A. de titularidad del accionado, en cantidad suficiente a cubrir la suma dispuesta, con más un 50% que se estima provisoriamente para intereses y costas. A tales fines, ofíciase a dicha entidad, haciéndole saber que deberá transferir las sumas retenidas a la cuenta judicial a abrirse en el Banco de Santa Fe S.A., Sucursal San Justo, para estos autos y a nombre del Juzgado, autorizando al peticionante y/o quien proponga a intervenir en el diligenciamiento. Se les hace saber a los profesionales que se los constituye en depositarios judiciales del título cuya ejecución se pretende, siendo responsables en caso de deterioro, adulteración del mismo y/o utilización del mismo para otros fines distintos que el presente, y debiendo acompañar la documental original toda vez que el Juzgado lo requiera. Notifiquen: Demaría, Furlani, German, Lo Presti, Rodríguez Hortt y/o la Sra. Oficial Notificadora. Notifíquese. Dr. LEANDRO CARLOS BUZZANI (Secretario); Dra. LAURA MARÍA ALESSIO (Jueza); Otro: SAN JUSTO, 3 de Febrero de 2026; Proveyendo escrito cargo Nº 23909: Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos al demandado, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dr. LEANDRO CARLOS BUZZANI (Secretario); Dra. LAURA MARÍA ALESSIO (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 100 556479 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTIN, JOSE MARIA, DNI Nº 07.635.007, Nacimiento: Ciudad Santa Fe Pcia. Santa Fe; País Argentina Fecha 07/07/1949, Fallecimiento: Localidad: Gobernador Crespo, Pcia. Sta. Fe, País Argentina, Fecha 18/10/2021. Apellido y Nombre de la Madre: Martínez, Antonia Agustina, Apellido y Nombre del Padre: Se ignora; Apellido y Nombre del Cónyuge: Ojeda, Maria del Carmen; con último domicilio conocido en Zona Urbana de la localidad de La Criolla (Sta. Fe). En los autos caratulados MARTIN, JOSE MARIA s/SUCESORIO; CUIJ 21-26192776-1, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta Nº 3. San Justo, Diciembre de 2.025.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMIREZ MONICA LUCIA, DNI Nº 12.698.566, NACIMIENTO: CIUDAD: SANTA FE, PCIA. Santa Fe. PAIS Argentina FECHA 19/10/1958; FALLECIMIENTO: LOCALIDAD: San Justo. PCIA. Sta. Fe. PAÍS Argentina, FECHA 19/10/2024. APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: Vera, Fortunata, APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: Ramírez, Luicano. APELLIDO Y NOMBRE DEL CÓNUGE: Se ignora; con último

domicilio conocido en Zona Urbana de la localidad de La Criolla (Sta. Fe). En los autos caratulados RAMIREZ, MONICA LUCIA s/SUCESORIO; CUIJ 21-26193239-0. tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, Febrero de 2.026.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 -2ª Nominación de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MALETTI, Carmen Luján, DNI N° 4.419.439, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MALETTI, Carmen Luján s/SUCESORIO - CUIJ N° 21-29035408-8, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el Hall del Juzgado (Art. 2340 del CCCN). San Justo, 3 de Marzo de 2026. Fdo. Dra. Susana Carolina Carletti, Secretaria.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral segunda Nominación de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante BARONI LIDIA ALCIRA, DNI N° 3.075.870, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BARONI LIDIA ALCIRA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMRIAS-VOLUNT. (CUIJ N° 21-29035284-0). Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (art. 592 y 67 ley 11287 CPCC). San Justo, 13 de Febrero de 2026. Susana C. Carletti, secretaria.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Señora Jueza a/c, del Juzgado Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Esperanza, Pcia, de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MATHIEU JOSE TEOFILO DNI N° M.6.235.282, en los autos caratulados MATHIEU JOSE TEOFILO s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-28925304-9, tramitados por este Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Virginia Ingaramo (Jueza a/c); Dra. Victoria Lang (Secretaria). ESPERANZA, 3 de marzo de 2026.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CARDOZO ISRAEL CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ 21-26925298-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISRAEL CARLOS CARDOZO D.N.I. 6.237.476, quien falleció el día 7 de diciembre de 2024, con último domicilio en la ciudad de Esperanza (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Esperanza, Santa Fe, 4 de Marzo de 2026. Dra. Victoria Lamg, secretaria.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MOTTET, NORMA MABEL s/SUCESORIO; CUIJ 21-02058966-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Mabel MOTTET, DNI F5.125.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Guillermo Adrian VALEZ (Juez) - (Secretaria). SANTA FE, de de 2026.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados CARRIZO, ANGELICA DEL VALLE s/SUCESORIO; (CUIJ 21-02057118-4, año 2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANGELICA DEL VALLE CARRIZO, DNI Nº 5.709.580, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Guillermo Adrián Vales, Juez. Santa Fe, de Febrero de 2026.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RAMOS HUMBERTO DANIEL s/SUCESORIO; CUIJ Nº 21-02058999-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Humberto Daniel Ramos, D.N.I. Nº 14.823.908, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Guillermo Vales, Juez.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (con inicio ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Decimotercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados LESCANO, MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO; CUIJ 21-02058760-9 Año 2026, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel LESCANO, D.N.I. 17.339.792, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. GUILLERMO ADRIÁN VALES, Juez. Santa Fe, de Marzo 2026.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 13va. Nominación), en autos caratulados: "CINAGLIA, HUMBERTO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02058140-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sr. HUMBERTO JOSE CINAGLIA, DNI: 6.240.361, fallecido el 01/09/2025 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Claudia Sánchez, Secretaria"-

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "JESUS, DORA CLELIA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02057349-7)", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de de la Sra. DORA CLELIA JESUS, D.N.I. N° F3.767.259, fallecida en fecha 01/11/2025, en la ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Iván G. DI CHIAZZA, Juez. Santa Fe de Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02059118-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de: RODRIGUEZ, CALRLOS ALBERTO, D.N.I.: 6.230.620, CUIL: 20-06230620-4, fallecido en esta ciudad de Santa Fe (último domicilio en calle Martín Zapata 2058, Santa Fe), el día 17.03.2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: DR. GUILLERMO A. VALES (JUEZ).

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil, comercial y laboral 1RA nominación de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Acreedores y Legatarios de Sra. MARIA ALEJANDRA AGUIRRE DNI N.º 30.458.018 fallecida el día 24 del mes de Enero del año 2014 con ultimo domicilio en calle Sylvestre Begnis N° 1158 ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: AGUIRRE MARIA ALEJANDRA S/ SUCESORIO 21-26193310-9 a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Leandro C. Buzzani (secretario)- Dra. Alessio (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall del Juzgado.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "GARCIA, NORA NORMA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02059023-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Nora Norma García, D.N.I. N° 5.080.522, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 2 de marzo de 2026. Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "DALMASSO, Sergio Omar s/ Sucesorio" (Expte. n° CUIJ n°21-26193140-8), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Sergio Omar DALMASSO, DNI n.º 16.881.341, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. - Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall del Juzgado.- San Justo (Santa Fe), a los días del mes de marzo de 2026.- Firmado: Lorena Beatriz Gómez -Secretaria.-

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados "MORGAN, Humberto Hipólito s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02058262-3) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUMBERTO HIPOLITO MORGAN, DNI 17.271.862 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial y exhibe en el hall de planta baja de estos Tribunales. FDO.: Dr. MARCOLIN, Juez;

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulado DUARTE, SARA JUDITH S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02058666-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DUARTE, SARA JUDITH, DNI 6.090.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulado DUARTE, SARA JUDITH S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02058666-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DUARTE, SARA JUDITH, DNI 6.090.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "RODRIGUEZ, GLORIA NELIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02058894-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GLORIA NELIDA RODRIGUEZ, DNI F.4.890.429 para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el Boletín Oficial. Dr. GUILLERMO A. VALES - Juez.

\$ 45 Mar. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº II de San Jorge (SF), a cargo del Dr. DANIEL MARCELO ZOSO, Secretaria del Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR, se hace saber que dentro de los autos caratulados LOMBARDO, AGUSTIN OSVALDO LUCAS Y OTROS c/CERRATO, FABIAN JOSE y otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS; EXPTE. Nº 1273/2007, CUIJ Nº 21-26239355-8, se cita a comparecer a estar a derecho conforme Art. 597 CPCC, dentro de

la presente causa a los herederos de Adolfo Indalecio Ferreyra, habiéndose dictado lo siguiente: San Jorge, 15 de Diciembre de 2025. Proveyendo escrito cargo N° 40080: Téngase presente lo manifestado. Agréguese actas que acompaña. Atento el fallecimiento del Sr. Adolfo Indalecio Ferreyra, cítese por edictos a los herederos, a los fines de comparecer a estar a derecho, conforme Art. 597 CPCC. Cumplimentese en su totalidad con el proveído de fecha 18/08/2025. A los fines de reordenar el proceso y advertido en este estado, recaratúlense los presentes como "LOMBARDO AGUSTIN OSVALDO LUCAS Y OTROS c/CERRATO, FABIAN JOSE y otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-26239355-8, siendo que el Sr. Adolfo Indalecio Ferreyra -hoy fallecido-, también es parte actora, reclamando daño material y moral en la iniciación del proceso. Proveyendo escrito cargo N° 40505: Intímese a la ca-demandada, a los fines de que cumplimente con el proveído de fecha 18/08/25 - "Advertido, atento haber alcanzado la mayoría de edad la codemandada Catalina Belén Giordana (fs. 157/159 de los presentes caratulados y fs. 66 y vto. Expte. 791/2013 - CUIJ 21-26248813-3), comparezca la misma por sí o apoderado, bajo apercibimientos de ley. - por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez; Dra. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE, Secretaria. El presente edicto deberá publicarse durante 3 días cronológicamente consecutivos (3 publicaciones) y sin costo alguno, atento que la presente causa goza de BENEFICIO DE POBREZA, por tanto está exenta del pago de todo impuesto, tasa o contribución de carácter fiscal (Art. 334, 335 CPCC de SF). En la ciudad de San Jorge (SF), a los 24 días del mes de febrero de 2026. Santiago E. Furno, secretario.

\$ 1 556537 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: "PEREYRA, JUAN FAUSTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26270023-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Juan Fausto Pereyra, D.N.I. 11.204.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DR. JULIAN D. TAILLEUR, Secretario; DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez.-

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "SANCHEZ, JOSE LUIS S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-26270354-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SANCHEZ, JOSE LUIS, D.N.I N° 8.507.053, con ultimo domicilio en calle Urquiza N° 225 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 03/01/2026, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: DR. JULIAN D. TAILLEUR (SECRETARIO) - DR. DANIEL MARCELO ZOSO (JUEZ).-

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y

del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "ZANCO, ELIDO DOMINGO JACINTO S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-2627353-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ZANCO, ELIDO DOMINGO JACINTO, D.N.I N° 6.290.837, con ultimo domicilio en calle Amilcar Giraldez N° 170 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 14/02/2026, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: DR. JULIAN D. TAILLEUR (SECRETARIO) - DR. DANIEL MARCELO ZOSO (JUEZ).-

\$ 45 Mar. 6

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, primera nominación, de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de los causantes y/o a todos los que se creyeran con derecho a los bienes dejado por el causante, Sr. Juárez Juan Carlos, fallecido el 14 de Enero del 2018 en la Ciudad de Rafaela, provincia Santa Fe, DNI 6.344.216, y de su cónyuge Fenoglio Arminda Teresita, fallecida el 9 de Septiembre de 2002 en la Ciudad de Ambrosetti, Provincia de Santa Fe, DNI 4.100.621, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FENOGLIO ARMINDA TERESITA Y OTRO s/SUCESORIO; 21-17430787-0, Lo que se publica a sus efectos legales por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (art 2340 - 2do. Párrafo CCYCN) en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en la Puerta del Juzgado. Ceres, de 2026. Dra. Viviana Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados GROSSO BLANCA ELIDA LUCIA s/SUCESORIO; (C.U.I.J. N° 21-27916014-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes dejados por el causante, señora GROSSO BLANCA ELIDA LUCIA, D.N.I. N° 3.581.249, fallecida en Ceres, el 15 de Enero de 2025, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, de Febrero de 2026.

\$ 45 Mar. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1era Nom Sec Unica, en autos: "CORTAZA, NIDIA MABEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26141392-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NIDIA MABEL CORTAZA y/o CORTAZO y/o CORTAZZO L.C. 3.960.872 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de Marzo de 2026. Dra Cecilia V. TOVAR -SECRETARIA- Dr Alexis M MAREGA -JUEZ-

\$ 45 Mar. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación, de la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, Jueza y Dra. Margarita Savant, Secretaria, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES, LEGATARIOS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LOS EXTINTOS Sr. BRAVO, ALBERTO EMILIO N° 12.508.153, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos BRAVO, ALBERTO EMILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25279062-1. Publíquese los edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC. Fdo. Dra. JORGELINA YEDRO, JUEZA; Dra. MARGARITA SAVANT, SECRETARIA. Vera, 27 de Febrero de 2026.

\$ 45 Mar. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rafaela, se ha ordenado citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALOMONE ENRIQUE ITALO (M5.993.892), cuyo fallecimiento ocurrió el 08 de febrero de 2004 en la ciudad de San Francisco, Pcia de Cordoba, siendo su ultimo domicilio en calle 64 Nro 58 de la Localidad de Frontera, Pcia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de Ley en autos caratulados: SALOMONE ENRIQUE ITALO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24209430-9 de trámite por ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rafaela. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Matías Colón- Juez a/c- Natalia Carinelli - Secretaria-. Rafaela, 06-03-2026.

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del Señor Juez Mauro D. García a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "PERREN, ADRIAN ENRIQUE s/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-24212290-6, Año 2026 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ADRIAN ENRIQUE PERREN DNI N° 13.476.066, último domicilio en calle La Plata N° 432 de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), fallecido el día 23 de noviembre de 2025 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término de Treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial. Rafaela, 05 de marzo de 2026.- Fdo: Andrea N. Ferreyra (Abogada - Prosecretaria) y Mauro D. García (Abogado - Juez).

RAFAELA 05 DE MARZO DE 2026.-

\$ 45 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Rafaela, en el marco de los autos caratulados "SURMULER SARA ESTHER S/ SUCESORIO, CUIJ 21-24209702-2", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SURMULER, SARA ESTHER; SURMULLER, SARA ESTHER Y/O SURMULER, SARA ESTER, DNI F3.892.537, fecha de fallecimiento el 12-10-2020, último domicilio en calle San Martín 1731- Pilar - Las Colonias - Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Fdo. Dra. Natalia Carinelli - Secretaria - Dr. Matías Colón Juez a/c. SANTA FE, 05 de marzo de 2026

\$ 45 Mar. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N°4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos caratulados "BAZAN JESICA ROMINA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (EXPTE 21-25034708-9), se ha declarado la quiebra de Jessica Romina Bazán, argentina, mayor de edad, empleada, D.N.I. 33.562.924, con domicilio real en calle Gabriel Mistral 1948 de la ciudad de Vera (Sta. Fe), y con domicilio legal en calle San Martin N°1186 de Reconquista (SF).

Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en Habegger 920 de la ciudad de Reconquista - e-mail: marisa.tofful@estudiopimat.com.ar, horario de atención a los pretensos acreedores en días hábiles Lunes a Viernes de 14 a 18hs. Fijar el día 31/03/2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Síndico, fijar el día 25/05/2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 03/07/2026 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Para mayor recaudo se transcribe el proveído que ordena la medida: "RECONQUISTA, 23 de febrero de 2026 AUTOS Y VISTOS: estos caratulados "BAZAN JESICA ROMINA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (EXPTE 21-25034708-9) de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, y CONSIDERANDO: que en fecha 11 de febrero del 2026 se procedió al sorteo de un Síndico que actuará en esta quiebra y cuyo cargo fue aceptado por la CPN MARISA HAYDEE TOFFUL en fecha 13 de febrero del 2026. Que de conformidad con lo ordenado en el auto de apertura de la quiebra (Resolución N°899 Protocolo 2026), se debe proceder a ampliar el mencionado resolutorio fijando de las fechas para la presentación de los pedidos de verificación, informes individuales y general, es que; RESUELVO: 1) ampliar el autos de apertura de la quiebra dictado en fecha 11 de diciembre del 2025 (Resolución N° 899 Protocolo 2026), y habiendo sido designado la CPN Marisa Haydeé Tofful, se hace saber que constituyó domicilio en calle Habegger 920 de esta ciudad. 2) Fijar el día 31/03/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al síndico. 3) Fijar el 25/05/2026 la fecha en que deberá el síndico presentar los informes individuales. 4) Fijar 03/07/2026 la fecha en que deberá presentar el síndico el informe general. 5) Publíquense edictos de ley. Hágase saber, insértese copia y oportunamente.... -. Firmado: Dra. Janina Yoris - Secretaria/Dr. Fabian S. Lorenzini - Juez.

S/C 557041 Mar. 6 Mar. 12